

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**4838** *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Desarrollo de las Capacidades Musicales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE del 19 de septiembre de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de septiembre de 2011).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Desarrollo de las Capacidades Musicales por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el Anexo de la misma.

Pamplona, 11 de abril de 2016.–El Rector, Alfonso Carlosena.

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 543/2016, DE 11 DE ABRIL, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES MUSICALES POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Desarrollo de las Capacidades Musicales por la Universidad Pública de Navarra**

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	39
Optativas .....	9
Trabajo Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

## Plan de estudios resumido (por módulo y materias):

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS
Específico: Capacidades Musicales.	22,5	Cognición de estructuras musicales.	Obligatorio.	4,5
		El Análisis Musical aplicado a la Investigación Musical.	Obligatorio.	4,5
		La percepción en el aprendizaje de la música.	Obligatorio.	4,5
		Las enseñanzas de música especializadas. Organización y funciones educativas.	Obligatorio.	4,5
		Transmisión cultural y desarrollo de capacidades musicales en la danza tradicional.	Obligatorio.	4,5
Metodológico.	16,5	Análisis de documentos históricos y musicológicos.	Obligatorio.	4,5
		Estadística aplicada a la investigación musical.	Obligatorio.	6
		Diseño cualitativo en investigación musical.	Obligatorio.	6
Materia Optativas.	9	Música y cultura: una visión antropológica.	Optativo.	4,5
		Creatividad y música: perspectivas en investigación.	Optativo.	4,5
		Educación artística desde la experiencia estética.	Optativo.	4,5
Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.	Obligatorio.	12